Aclaraciones Nº 1

Pedro Juan Caballero, 26 de noviembre de 2014.-

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2014,** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID N° 283.329***; a objeto de comunicar las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.- -

CONSULTA 1: Ítem 3 – Impresora láser monocromo: Consultamos si aceptarían un equipo con las siguientes características: tecnología de impresión LED, (que es sumamente beneficioso, para el ambiente, ya que no produce ozono, y utiliza otro sistema que disminuye la contaminación), velocidad de procesador de 330MHz, con un ciclo de trabajo de 80.000 páginas; conexión en red Ethernet 10/100Base.

RESPUESTA: Se aclara que se solicita como mínimo la velocidad de 800MHz, considerando que el volumen de trabajo es alto, y el equipo estaría conectado por red a 4 (cuatro) equipos informáticos como mínimo, que estarían remitiendo los trabajos de impresión de toda una Secretaría, con una estructura jerárquica compuesta por: Actuario Judicial, Oficial de Secretaría, Ujier Notificador y Dactilógrafo.

Se aclara que la velocidad Ethernet 10/100/1000 Base TX RJ-45 es lo necesario para la institución, teniendo en cuenta que el equipo estaría recibiendo todos los trabajos de una Secretaría, para la impresión de documentos (Sentencias Definitivas, Autos Interlocutorios, Providencias, Oficios y otros tipos de documentos).

Si bien la tecnología LED es sumamente beneficiosa, se aclara que el equipo es para la impresión de documentos tipo texto (Word), emitidos por las diferentes secretarías, así también se tiene en cuenta el costo/beneficio del equipo, considerando que la impresora de tecnología láser cumple ampliamente con las necesidades de la institución.

CONSULTA 2: Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita monitor de 17" con resolución de 1366x768. Solicitamos ser aceptados monitores de 17" con resolución de 1280x1024 teniendo en cuenta que estamos ofreciendo una mejor calidad de imagen en cuanto a visualización.

RESPUESTA: Se aceptarán monitores con resolución de 1280x1024, que es superior a lo solicitado.

CONSULTA 3: Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Windows 7 Pro de 32 bit. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN ★ Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cuelo
Jefe U.O.C.

un desfasaje tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional de 64 bit con desactualización a Windows 7 Professional 64 bit para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1.

CONSULTA 4: Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita conexión de red Ethernet 10/100/1000Base TX. Solicitamos ser aceptados impresoras con conexión de red RJ45 de Ethernet 10/100Base TX (RJ-45), también compatible con 1000Base-T, dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes.

RESPUESTA: Se aclara que la velocidad Ethernet 10/100/1000 Base TX RJ-45 es lo necesario para la institución, teniendo en cuenta que el equipo estaría recibiendo todos los trabajos de una Secretaría, para la impresión de documentos (Sentencias Definitivas, Autos Interlocutorios, Providencias, Oficios y otros tipos de documentos).

CONSULTA 5: Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita memoria RAM de 256 MB. Solicitamos ser aceptados impresoras de 128 MB como mínimo considerando que las configuraciones solicitadas hacen referencia a equipos de pequeño porte.

RESPUESTA: Debido a la cantidad y al volumen de orden de impresión a ser ejecutado, consideramos que reduciendo la cantidad de memoria solicitado (256 MB) se vería afectado el desempeño de los equipos que se hallan conectados al mismo, siendo así no es posible aceptar impresoras de 128 MB de memoria.

CONSULTA 6: Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita tóner adicional 2 (dos) para 6.000 copias o superior. Solicitamos ser aceptados dos tóner de 5.000 copias como mínimo dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas.

RESPUESTA: Considerando que la cantidad requerida de 2 tóner adicional para 6.000 copias cada uno totaliza 12.000 copias, se podrá aceptar la cantidad de tóner adicional que alcance el número de copias solicitado o supere las 12.000 copias, para cada impresora.

CONSULTA 7: Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita monitor de 17" con resolución de 1366x768. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5" con resolución de 1280x1024 teniendo en cuenta que estamos ofreciendo una mejor calidad de imagen en cuanto a visualización.

RESPUESTA: Se aceptarán monitores con resolución de 1280x1024, que es superior a lo solicitado

CONSULTA 8: Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Tipo ATX o AT, voltaje 220V a 50 Hz con cables de alimentación y supresor de picos (Zapatilla). Solicitamos aclaración de la potencia de la fuente.

RESPUESTA: No se establece la potencia de la fuente a los efectos de no limitar la participación de los oferentes.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Gueto
Jefe U.O.C.

CONSULTA 9: Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita estación de trabajo. Solicitamos aclaración si se refiere a Equipos torre o formato reducido.

RESPUESTA: Se aclara que se aceptará la oferta de quipos en formato torre o formato reducido, a los efectos de no limitar la participación de los oferentes.

CONSULTA 10: Para el ítem N° 1, Estación de trabajo, se exige: Interfaces de periféricos: 1 paralelo. Teniendo en cuenta que este puerto ha caído en desuso y los fabricantes ya no los incluyen en sus equipos actuales, solicitamos que esta característica sea opcional o que sean aceptados adaptadores paralelo a USB para no limitar la participación de oferentes.

RESPUESTA: Se aclara que se aceptará el adaptador del puerto paralelo al puerto USB.

CONSULTA 11: Para el ítem 3, Impresora láser monocromo, Solicitan: Tóner adicional: 2 (dos) para 6.000 copias o superior. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con 5 (cinco) toners de 2.700 copias de rendimiento cada uno, para de esta forma alcanzar el nro. de copias solicitadas en los toners adicionales, teniendo en cuenta que esta sería la única diferencia que tenemos con el equipo solicitado.

RESPUESTA: Considerando que la cantidad requerida de 2 tóner adicional para 6.000 copias cada uno totaliza 12.000 copias, se podrá aceptar la cantidad de tóner adicional que alcance el número de copias solicitado o supere las 12.000 copias, para cada impresora.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.